



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO-VALLE**
Jo2cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO No. 070

AGOSTO TREINTA Y UNO (31) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	MOTIVO	EJECUTORIA
01	761473103002-2017-00106-00	EJECUTIVO (garantía real)	BANCOLOMBIA S.A.	MARÍA LILIANA ARBELÁEZ GRAJALES Y OTROS	30/08/2021	Notificación Auto No. 726	1, 2 Y 3 SEP/2021
02	761473103002-2021-00034-00	VERBAL (restitución de tenencia)	BANCOLOMBIA S.A.	ERICSON DAVID HERNÁNDEZ RUEDA	30/08/2021	Notificación Auto No. 727	1, 2 Y 3 SEP/2021

NOTA: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, las providencias que no se adjuntan al presente estado por su naturaleza, pueden ser solicitadas por el interesado a través del correo electrónico jo2cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co o mediante la ventanilla virtual, pulsando clic en el siguiente enlace <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA8oGN9Y65mQFZi37D3ie7tINPonpTFStP4ZhUM0o4NjlTT1ZPSDhZWVlISUdKQ1hINzczNC4u>

El presente estado se fija en el espacio habilitado para el Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Cartago en el portal Web de la Rama Judicial a las 7: 00 AM del día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

JOSÉ HUMBERTO FLÓREZ VALENCIA
Secretario.